



## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial de Ascázubi

En la parroquia Ascázubi, a los 30 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 16:00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Ascázubi le corresponde el monto de **166.803,17 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Ascázubi.

Parroquia rural Ascázubi									
Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adecuación y mejoramiento del Coliseo de la parroquia de Ascázubi, a través de la adquisición de materiales.	Ascázubi	Parroquial	6560	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien



2	Construcción de Bordillos y Adoquinados en varias vías de la parroquia Ascázubi, a través de la adquisición de materiales.	Ascázubi	Parroquial	6560	0,00	116.803,17	116.803,17	Obras Públicas	Bien
<b>TOTAL</b>							166.803,17	166.803,17	

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
  - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
  - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
  - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
  - *Líneas de fábrica para vías:*
  - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
5. *Nombramiento del representante legal:*
  - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

Sí por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se



## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial de Ascázubi

En la parroquia Ascázubi, a los 30 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 16:00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular, el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Ascázubi le corresponde el monto de **166.803,17 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Ascázubi.

Parroquia rural Ascázubi									
Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adecuación y mejoramiento del Coliseo de la parroquia de Ascázubi, a través de la adquisición de materiales.	Ascázubi	Parroquial	6560	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien



2	Construcción de Bordillos y Adoquinados en varias vías de la parroquia Ascázubi, a través de la adquisición de materiales.	Ascázubi	Parroquial	6560	0,00	116.803,17	116.803,17	Obras Públicas	Bien
<b>TOTAL</b>						166.803,17	166.803,17		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
  - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
  - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
  - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
  - *Líneas de fábrica para vías:*
  - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
5. *Nombramiento del representante legal:*
  - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

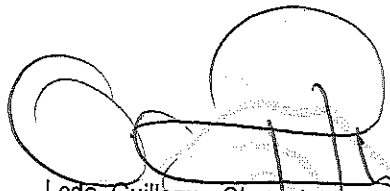
Si por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se

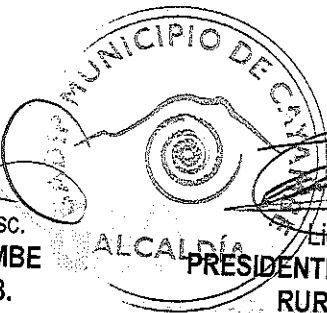


realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por el Consejo de Planificación Parroquial, mencionando el cambio del proyecto inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial.

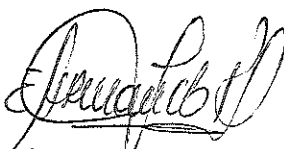
De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Ascázubi.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Ascázubi.

  
Lcdo. Guillermo Churichumbi Msc.  
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.


  
Lic. Anibal Gordón  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE ASCÁZUBI

*Juntos por el buen vivir*

  
Ing. Armando Parra  
DELEGADO GAD PARROQUIAL  
DE ASCAZUBI

  
Sra. Grey Hurtado  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA

  
Sr. Enrique Caiza  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA

  
Sr. José Castelo  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA



  
Abg. Cristina Chimarro  
**TECNICA AD HONOREM**

  
Eco. Lourdes Rodríguez  
**DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

  
Sr. Gregorio Fajinango  
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Ascázubi, a los 30 días del mes de agosto del año 2021, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales.

  
Lic. Alfredo Andrango  
**SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA**



## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial Santa Rosa de Cuzubamba

En la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba, a los 31 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 16:00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos para el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba le corresponde el monto de **191.979,88 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.

Parroquia rural Santa Rosa de Cuzubamba									
Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Construcción de Bordillos y adoquinado en varias calles de la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, a través adquisición de materiales.	Santa Rosa de Cuzubamba	Parroquia	500	0,00	53.000,00	<b>53.000,00</b>	Obras Públicas	Bien



2	Construcción y mejoramiento de redes de alcantarillado sanitario en la parroquia, a través adquisición de materiales.	Santa Rosa de Cuzubamba	Parroquia	250	0,00	40.000,00	<b>40.000,00</b>	Obras Públicas	Bien
3	Cambio de red de tubería de agua potable en varias zonas de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba, a través adquisición de materiales.	Santa Rosa de Cuzubamba	Parroquia	149	0,00	5.500,00	<b>5.500,00</b>	Obras Públicas	Bien
4	Construcción de sedimentadores para la planta potabilizadora de agua de la Junta de agua de Rosalía de la Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Junta de agua Rosalía	650	0,00	25.000,00	<b>25.000,00</b>	Obras Públicas	Bien
5	Mejoramiento de áreas recreativas de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba, a través adquisición de materiales.	Santa Rosa de Cuzubamba	Parroquia	600	0,00	40.000,00	<b>40.000,00</b>	Obras Públicas	Bien
6	Expropiaciones de terrenos para implementación de infraestructura sanitaria y centros de gestión intercultural en la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba.	Santa Rosa de Cuzubamba	Parroquia	200	0,00	28.479,88	<b>28.479,88</b>	Obras Públicas	Bien





TOTAL	191.979,88	191.979,88
-------	------------	------------

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
  - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
  - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
  - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
5. *Líneas de fábrica para vías:*
  - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
6. *Nombramiento del representante legal:*
  - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.


Sí por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por el Consejo de Planificación Parroquial, mencionando el cambio del proyecto inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial.


De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del

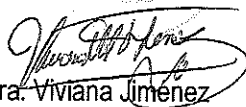



Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

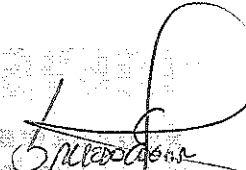
Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Cuzubamba.

  
Ldo. Guillermo Churuchumbi Msc.  
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.

  
Sr. José Cepeda  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE SANTA ROSA DE CUZUBAMBA

  
Sra. Viviana Jiménez  
DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL  
DE CUZUBAMBA

  
Sumak Kawvsaypak  
Juntos por el Buen vivir

  
Sr. Edgar Salcedo Jitala  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA

  
Lic. Marilú Cumbal  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA

  
Sr. Luis Castro  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA



Srta. Alejandra Caranqui  
TÉCNICA AD – HONOREM

Eco. Lourdes Rodríguez  
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Sr. Gregorio Farinango  
~~DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA~~

RAZÓN: En la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, a los 31 días del mes de agosto del año 2021, dejó sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales.

Lic. Alfredo Andrango  
SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA



GADIP Cayambe  
Sumak Kawsaypak  
Juntos por el buen vivir

1000

1000

1000

1000

1000

1000



## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial Otón

En la parroquia Otón, a los 4 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 09:30, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Otón le corresponde el monto de **199.856,05 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Otón.

Parroquia rural Otón									
Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adecuación y mejoramiento de del Coliseo de la parroquia de Otón, a través de la adquisición de materiales.	Otón	Parroquial	3593	0,00	40.000,00	40.000,00	Obras Públicas	Bien

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

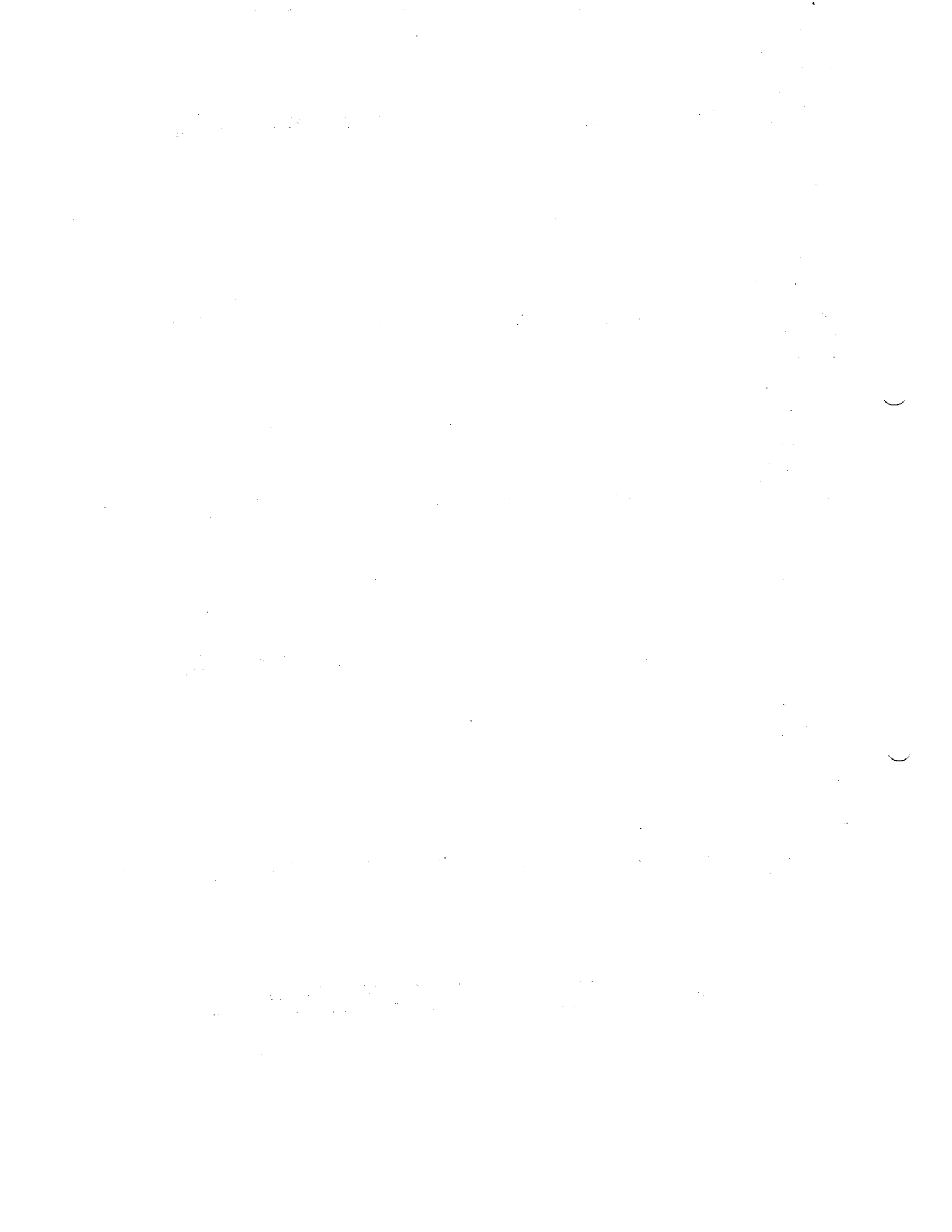
3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of the data management process.



2	Construcción de Tanques de tratamiento de aguas residuales en la Parroquia Otón, a través de la adquisición de materiales.	Otón	El Llano Chaupiestancia	400	0,00	90.000,00	90.000,00	Obras Públicas	Bien
3	Readequación casa barrial y cancha de uso múltiple de Barrio Santa Isabel de la Parroquia Otón, a través de la adquisición de materiales.	Otón	Santa Isabel	300	0,00	20.000,00	20.000,00	Obras Públicas	Bien
4	Construcción de Bordillos en el Barrio Isoloma de la Parroquia Otón, a través adquisición de materiales.	Otón	Isoloma	500	0,00	14.000,00	14.000,00	Obras Públicas	Bien
5	Construcción de baños y camerinos de la Liga de Parroquial de Otón, a través de la adquisición de materiales.	Otón	Liga Parroquial	800	0,00	30.000,00	30.000,00	Obras Públicas	Bien
6	Adecuación del tanque de tratamiento de agua de consumo humano en la Junta de Agua de la Parroquia Otón, a través de la adquisición de materiales.	Otón	Junta de agua	2000	0,00	5.856,05	5.856,05	Obras Públicas	Bien
<b>TOTAL</b>							199.856,05	199.856,05	







Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Cultural.
  - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
  - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
  - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
5. *Líneas de fábrica para vías:*
  - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
6. *Nombramiento del representante legal:*
  - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

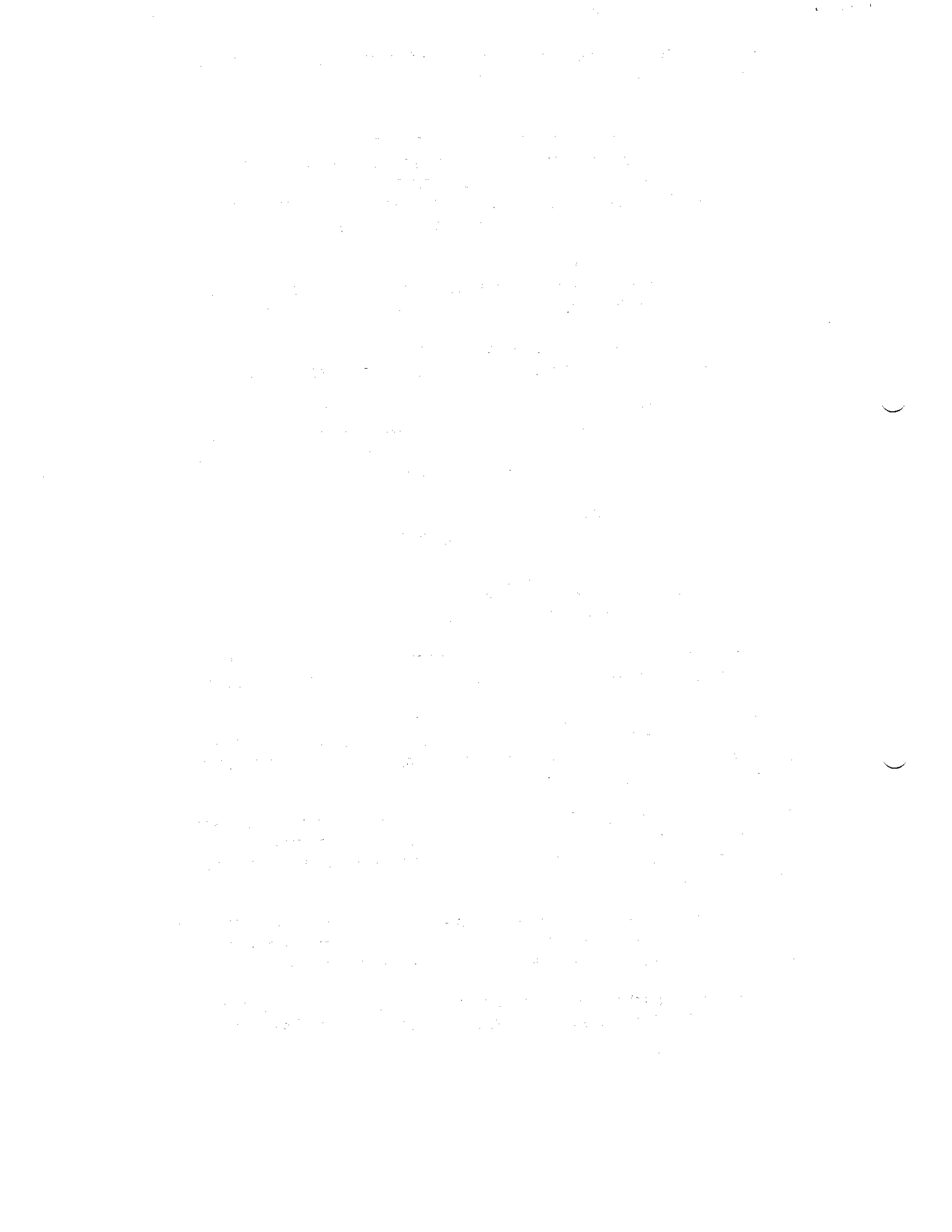
Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.


Sí por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por el Consejo de Planificación Parroquial, mencionando el cambio del proyecto inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial.


De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Otón.


Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de

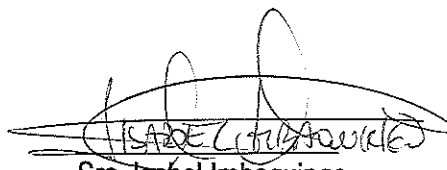


acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Otón.

  
Lcdo. Guillermo Churuchumbi Msc.  
**ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE**  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.

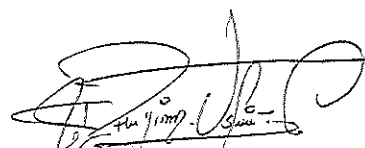
  
Sr. Ángel Carrillo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE  
OTON**

  
Sr. Samuel Pinajota  
**REPRESENTANTE DE LA JUNTA  
VOCALES**

  
Sra. Isabel Imbaquingo  
**REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA**

  
Sr. Fabián Jitala  
**REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA**

  
Sr. Eduardo Limaico  
**REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA**

  
Ing. Jimena Ushiña  
**TÉCNICO GAD PARROQUIAL**





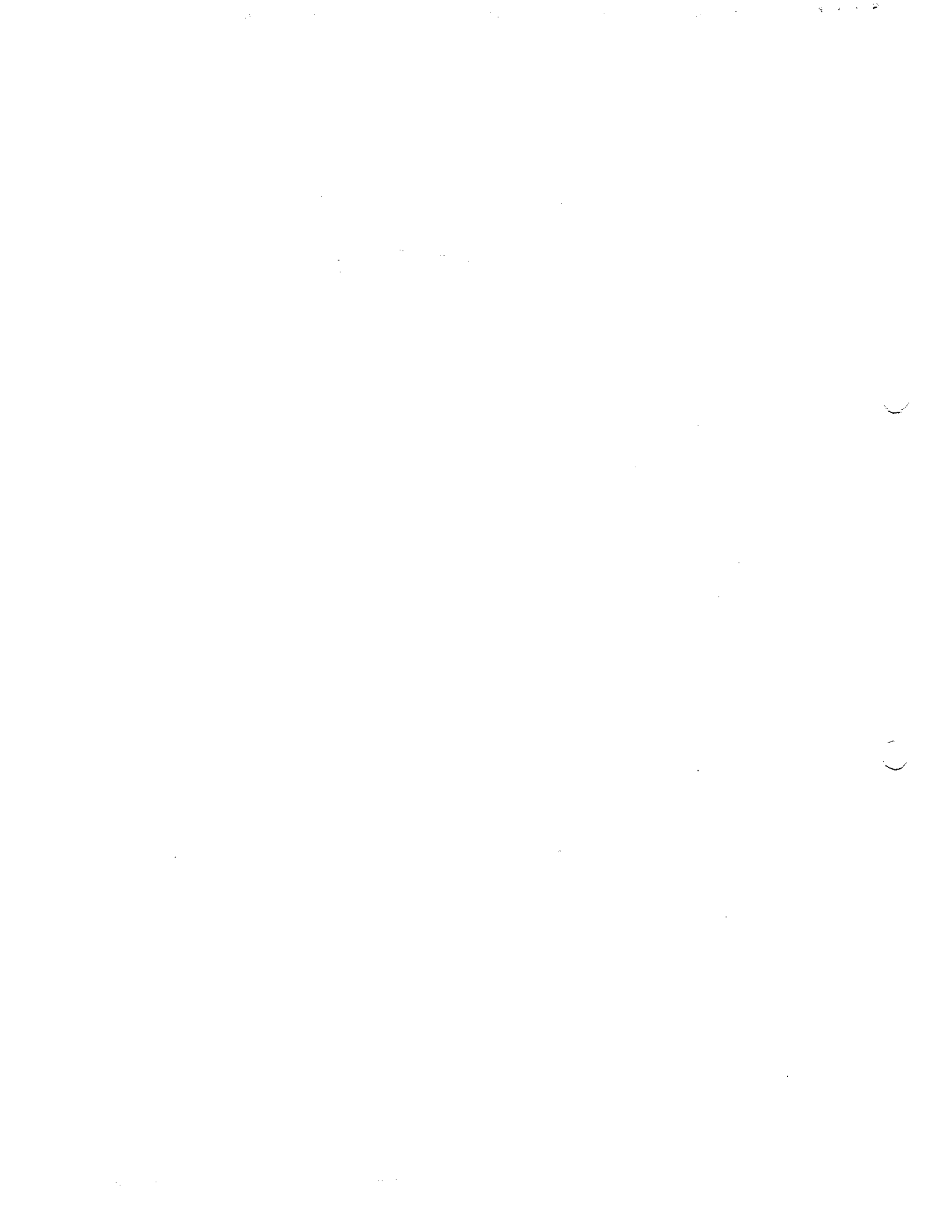
Eco. Lourdes Rodríguez  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Sr. Gregorio Farinango  
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Otón, a los 4 días del mes de septiembre del año 2021, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales.

Lic. Alfredo Andrango  
**SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA**



## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial de Cangahua

En la parroquia Cangahua, a los 07 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 09:30, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia de Cangahua le corresponde el monto de **399.409,05 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Cangahua.

### Parroquia Cangahua

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adecuación y mejoramiento del Coliseo de la parroquia de Cangahua, a través adquisición de materiales.	Cangahua	Parroquial	21085	0,00	60.000,00	60.000,00	Obras Públicas	Bien

2	Construcción del Alcantarillado en la comuna Lote 3 de la parroquia de Cangahua primera fase, a través adquisición de materiales.	Cangahua	Lote 3	650	0,00	80.000,00	80.000,00	Obras Públicas	Bien
3	Mejoramiento del sistema de agua potable, en la parroquia de Cangahua, a través de la adquisición de materiales.	Cangahua	Parroquial	400	0,00	22.000,00	22.000,00	Obras Públicas	Bien
4	Iluminación de la cancha de uso múltiple en la comuna Milagro de la parroquia de Cangahua.	Cangahua	Milagro	350	0,00	13.267,17	13.267,17	Obras Públicas	Obra
5	Construcción de empedrado de varias vías de la parroquia de Cangahua, a través de la adquisición de materiales.	Cangahua	Parroquial	600	0,00	10.000,00	10.000,00	Obras Públicas	Bien
6	Construcción de bordillos y adoquinado para varias vías de la parroquia de Cangahua, a través de la adquisición de materiales.	Cangahua	Parroquial	1200	0,00	165.000,00	165.000,00	Obras Públicas	Bien





7	Construcción de cerramiento sede de la organización UNOCC de la parroquia de Cangahua, a través de la adquisición de materiales.	Cangahua	UNOCC	1500	0,00	31.000,00	<b>31.000,00</b>	Obras Públicas	Bien
8	Adecuación y mantenimiento de proyectos, de infraestructura vial y agua de consumo humano en la parroquia de Cangahua, a través de la adquisición de materiales.	Cangahua	Parroquial	1000	0,00	18.141,88	<b>18.141,88</b>	Obras Públicas	Bien
<b>TOTAL</b>					<b>0,00</b>	<b>399.409,05</b>	<b>399.409,05</b>		

Sumak Kawsaypak  
Justos por el Buen Vivir

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Cultural.
  - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
  - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
  - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.



5. Líneas de fábrica para vías:
  - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
6. Nombramiento del representante legal:
  - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.


Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero de 2022.

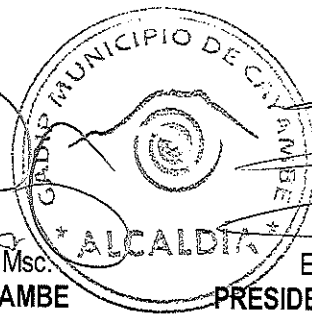
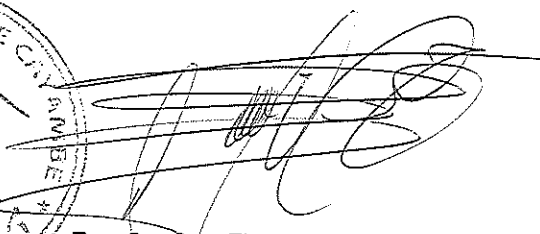
En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

Sí por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por el Consejo de Planificación Parroquial, mencionando el cambio del proyecto inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural de Cangahua.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Cangahua.

  
Lcdo. Guillermo Churuchumbi Msc.  
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.

  
  
Eco. Santiago Tipanluisa  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE CANGAHUA



Eco. Lourdes Rodríguez  
**DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Sr. Gregorio Pannango  
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA**

RAZÓN: En la parroquia de Cangahua, a los 07 días del mes de septiembre del año 2021, dejesentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales.

Lic. Alfredo Andrango  
**SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA**

SUMAK KAWSAYPAK  
Justicia por el buen vivir



Sra. Silvia Quishpe  
DELEGADO GAD PARROQUIAL  
DE CANGAHUA

Sr. Joaquín Tandayamo  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA

Sra. Blanca Imbago  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA

Sr. Milton Encalada  
REPRESENTANTE DE LA  
CIUDADANÍA

Sumak Kawsaypak  
Justas por el buen vivir

Sra. Silvia Gordon  
TÉCNICO AD HONOREM

## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial de Juan Montalvo

En la parroquia Juan Montalvo sede la casa parroquial, a los 02 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 17:00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia urbana Juan Montalvo le corresponde el monto de **254.516,77 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia urbana Juan Montalvo.

Parroquia urbana Juan Montalvo									
Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Adquisición e instalación de Sistemas de seguridad en varios Barrios de la Parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Colinas del Yasnan, La Palmira, La Loma, 4 de Junio, María Teresa Andrade, Valle Miraflores Alto, Nuevo Amanecer, Miraflores del Yasnán.	2384	0,00	58.175,20	58.175,20	Obras Públicas	Bien



2	Mejoramiento de las casas de gestión de varios sectores de la Parroquia Juan Montalvo, a través de la adquisición de materiales.	Juan Montalvo	Santa Catalina, Rumiloma, Sayaro, El Verde, San Luis de Chaguarpungo	1300	0,00	25.797,60	<b>25.797,60</b>	Obras Públicas	Bien
3	Construcción de bordillos el Comité Pro Mejoras Convalecencia de la Parroquia Juan Montalvo, a través de la adquisición de materiales.	Juan Montalvo	Convalecencia	660	0,00	7.271,90	<b>7.271,90</b>	Obras Públicas	Bien
4	Construcción de empedrados en varios sectores de la Parroquia Juan Montalvo a través de adquisición de materiales.	Juan Montalvo	Wacho Wacho, Monjas Bajo, Monjas Alto, Hato San José, Hato Chaupiloma, San Luis de Chaguarpungo	960	0,00	<b>39.649,50</b>	<b>39.649,50</b>	Obras Públicas	Bien
5	Construcción de Alcantarillado sanitario en el Comité Pro Mejoras Santa Isabel de la parroquia Juan Montalvo, a través de la adquisición de materiales.	Juan Montalvo	Santa Isabel	100	0,00	7.271,90	<b>7.271,90</b>	Obras Públicas	Bien



6	Construcción de empedrado en la comuna Totorauco de la Parroquia Juan Montalvo.	Juan Montalvo	Totorauco	114	0,00	7.271,90	7.271,90	Obras Públicas	Obra
7	Construcción de cerramiento de casa de gestión del Comité Pro Mejoras Hato Pucará de la parroquia Juan Montalvo, a través de la adquisición de materiales.	Juan Montalvo	Hato Pucara	96	0,00	7.271,90	7.271,90	Obras Públicas	Bien
8	Construcción de adoquinado de varias vías de la Parroquia Juan Montalvo, a través de la adquisición de materiales.	Juan Montalvo	Los Granados, Primero de Mayo, Barrio Central, Huertos Familiares y Centro Urbano	1327	0,00	71.806,87	71.806,87	Obras Públicas	Bien
9	Construcción del Tanque de Oxidación en JAAP de la Parroquia Juan Montalvo, a través de la adquisición de materiales.	Juan Montalvo	JAAP	2000	0,00	30.000,00	30.000,00	Obras Públicas	Bien
<b>TOTAL</b>					<b>0,00</b>	<b>254.516,77</b>	<b>254.516,77</b>		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*

- Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Intercultural.
- Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.



- Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
    - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
    - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
  3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
    - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  4. *Censo de población de beneficiaria:*
    - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
  5. *Líneas de fábrica para vías:*
    - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
  6. *Nombramiento del representante legal:*
    - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con Junta Parroquial Provisional, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

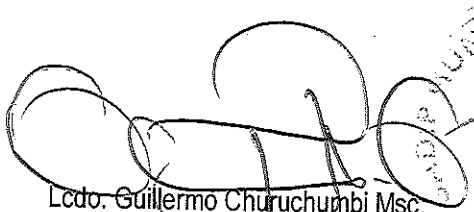
Sí por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por la Asamblea de la parroquia, mencionando el cambio del proyecto inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial Urbana.

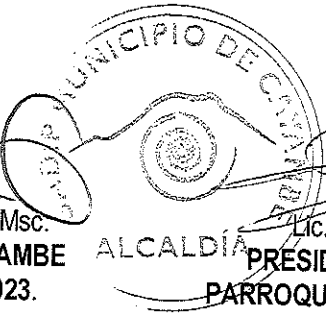
De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con la Asamblea Parroquial.

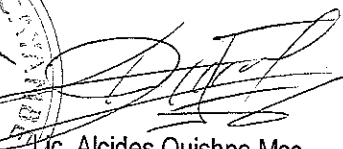
Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, y Presidente de la Junta Parroquial Provisional de Juan Montalvo.





  
Lcdo. Guillermo Churuchumbi Msc.  
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.

  
ALCALDÍA

  
Lic. Alcides Quishpe Msc.  
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA  
PARROQUIAL PROVISIONAL DE JUAN  
MONTALVO

  
Eco. Lourdes Rodríguez  
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

  
Sr. Gregorio Farinango  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA

RAZÓN: En la parroquia de Juan Montalvo, a los 02 días del mes de septiembre del año 2021, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales.

  
Lic. Alfredo Andrango  
SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA





## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial de Cayambe

En la ciudad de Cayambe, a los 1 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 16:00, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Sunak Kawsaypak

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia urbana Cayambe le corresponde el monto de **331.394,35 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia urbana Cayambe.

Parroquia urbana Cayambe									
Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Cambio de techo de la Casa Barrial del Barrio San Pedro de la Ciudad de Cayambe, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Barrio San Pedro	301	0,00	3.000,00	3.000,00	Obras Públicas	Bien
2	Mejoramiento del Parque lineal del Barrio Amazonas de la ciudad de Cayambe, a través de la	Cayambe	Barrio Amazonas	650	0,00	10.000,00	10.000,00	Obras Públicas	Bien



	adquisición de materiales.								
3	Colocación de Cámara de vigilancia en el Barrio San Carlos de la Ciudad de Cayambe.	Cayambe	Barrio San Carlos	229	0,00	6.000,00	6.000,00	Obras Públicas	Bien
4	Construcción CGI del Barrio Nazacota Puento de la Ciudad de Cayambe.	Cayambe	Barrio Nazacota Puento	600	0,00	38.000,00	38.000,00	Obras Públicas	Obra
5	Construcción de Alcantarillado y bordillos en calle Fundadores de la Ciudad de Cayambe, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Barrio Los Girasoles	600	0,00	20.000,00	20.000,00	Obras Públicas	Obra
6	Colocación del Techo Casa Barrial del Barrio El Sigsal de la Ciudad de Cayambe, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Barrio El Sigsal	3700	0,00	30.000,00	30.000,00	Obras Públicas	Bien
7	Iluminación Cancha Indorfutbool del Barrio Mariana de Jesús de la Ciudad de Cayambe.	Cayambe	Barrio Mariana de Jesús	161	0,00	25.000,00	25.000,00	Obras Públicas	Obra
8	Construcción del Graderío de canchas de uso múltiple del Barrio la Florida II de la ciudad de Cayambe, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Barrio Florida II	716	0,00	17.500,00	17.500,00	Obras Públicas	Bien



9	Construcción de Segunda Fase de bordillos Vía Ancholag para Consejo de Comunidades de Ancholag, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Consejo de Comunidades de Ancholag	1500	0,00	20.000,00	20.000,00	Obras Públicas	Bien
10	Construcción de adoquinado de la calle Olmedo del Barrio La Remonta de la ciudad de Cayambe, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Barrio La Remonta	837	0,00	40.000,00	40.000,00	Obras Públicas	Bien
11	Construcción de Cerramiento y obras complementarias de CGI Federación de Barrios de la Ciudad de Cayambe, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Federación de Barrios Urbanos de la Ciudad de Cayambe	2487	0,00	30.000,00	30.000,00	Obras Públicas	Obra
12	Construcción del muro de gaviones del Barrio 23 de Julio de la Ciudad de Cayambe.	Cayambe	Barrio 23 de Julio	250	0,00	7.000,00	7.000,00	Obras Públicas	Obra
13	Construcción del Centro Interpretación del Barrio Bellavista de Puntiatzil, a través de la adquisición de materiales.	Cayambe	Barrio Bellavista de Puntiatzil	360	0,00	15.000,00	15.000,00	Obras Públicas	Bien
14	Construcción del CGI en el Barrio Chimborazo de la Ciudad de Cayambe.	Cayambe	Chimborazo	350	0,00	39.000,00	39.000,00	Obras Públicas	Obra



15	Construcción de la Casa de la primera acogida canina de la ciudad de Cayambe.	Cayambe	Parroquial	33824	0,00	30.894,35	<b>30.894,35</b>	Obras Públicas	Obra
<b>TOTAL</b>							331.394,35	<b>331.394,35</b>	

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Cultural.
  - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
  - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
  - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
5. *Líneas de fábrica para vías:*
  - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
6. *Nombramiento del representante legal:*
  - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.

En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.


Si por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por la Asamblea de los barrios de la ciudad de Cayambe, mencionando el cambio del proyecto




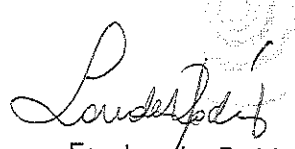
inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial Urbana.

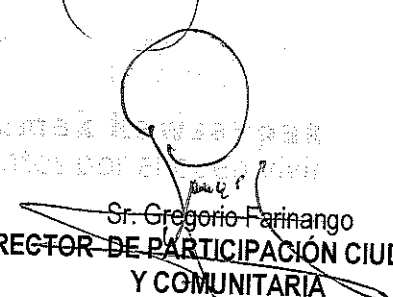
De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con la Asamblea de los barrios de la ciudad.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, el Presidente de la Federación de Barrios de Cayambe.

  
Lcdo. Guillermo Churuchumbi Msc.  
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.


  
Cnel. Jorge Cruz  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE  
BARRIOS DE CAYAMBE

  
Eco. Lourdes Rodríguez  
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y  
PANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

  
Sr. Gregorio Farinango  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA

RAZÓN: En la ciudad de Cayambe, a los 01 días del mes de septiembre del año 2021, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales.

  
Lic. Alfredo Andrango  
SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA







## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial San José de Ayora

En la parroquia San José de Ayora, a los 3 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 16:30, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia San José de Ayora le corresponde el monto de **260.261,74 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia San José de Ayora.

### Parroquia rural San José de Ayora

Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022									
N.º	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	N.º. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Fortalecimiento del equipo caminero, para la parroquia de San José de Ayora.	San José de Ayora	Parroquial	19326	0,00	260.261,74	260.261,74	Obras Públicas	Bien
<b>TOTAL</b>					0,00	260.261,74	260.261,74		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Cultural.

- Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
- Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de alcantarillado sanitario.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
- Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
- Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
5. *Líneas de fábrica para vías:*
- Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
6. *Nombramiento del representante legal:*
- Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.


En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

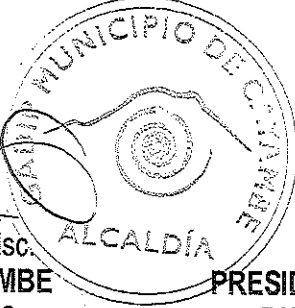
Si por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por el Consejo de Planificación Parroquial, mencionando el cambio del proyecto inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial.

De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural San José de Ayora.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de San José de Ayora.

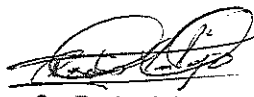


  
Lcdo. Guillermo Churuchumbi Msc.  
**ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE**  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.

  
Sr. Edison Tuquerres  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**  
**RURAL DE SAN JOSÉ AYORA**

  
Lic. Isidro Inlago  
**DELEGADO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE**  
**SAN JOSÉ AYORA**

  
Arq. Susana Achina  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANÍA**

  
Sr. Pedro Inlago  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANÍA**

  
Sr. José Farinango  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANÍA**

  
Ing. Ana Salgado  
**TECNICO AD HONOREM**

Eco. Lourdes Rodríguez  
**DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

~~Sr. Gregorio Farinango  
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA**~~

RAZÓN: En la parroquia San José de Ayora, a los 03 días del mes de septiembre del año 2021, dejo sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales.

Lic. Alfredo Andrango  
**SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA**



## Acta de Priorización de Presupuestos Participativos de Obras / Proyectos 2022, de la Asamblea Parroquial de Olmedo.

En la parroquia Olmedo, a los 01 días del mes de septiembre del año 2021, siendo las 09:30, se instala la Asamblea Parroquial para la priorización de obras / proyectos a ejecutarse en el año 2022.

Se inicia la Asamblea Parroquial, contando con la presencia de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y actores sociales de la parroquia, quienes dejan sentado su participación en el registro conforme a la agenda establecida, (Anexo Registro de Participantes).

Cumpliendo con lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, los Arts. 95 y 100, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Arts. 64, 67, 68, 69, 70 y 71, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización, Arts. 215, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión efectiva de la soberanía popular el GADIP del Municipio de Cayambe se encuentra realizando el Presupuesto para el año 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, pone en consideración el presupuesto asignado para el Presupuesto Participativo 2022, que corresponde a la parroquia y los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2020 - 2030.

Sumak Kawsaypak

Luego de conocer el mecanismo y criterio de distribución del presupuesto participativo, a la parroquia Olmedo le corresponde el monto de **311.906,79 USD**, los participantes resuelven las siguientes prioridades de obras y acciones a ejecutarse en la parroquia de Olmedo.

### Parroquia rural Olmedo

#### Matriz de Información General de los Proyectos Presupuestos Participativos POA 2022

Nro.	Nombre del Proyecto de Inversión	Parroquia	Comunidad / Barrio	Nro. De Población Beneficiaria	Estudios (USD)	Ejecución (USD)	Monto Total	Dirección Responsable	Tipo de Compra
1	Construcción de redes de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Pesillo, a través de la adquisición de materiales.	Olmedo	Pesillo	2208	0,00	50.000,00	50.000,00	Obras Públicas	Bien



2	Construcción de cunetas y adoquinados de varias vías de la Parroquia Olmedo, a través de la adquisición de materiales.	Olmedo	Parroquial	8797	0,00	100.906,79	<b>100.906,79</b>	Obras Públicas	Bien
3	Pago de mano de obra de adoquinado en la Parroquia Olmedo, a través de transferencia de recursos al GAD Parroquial.	Olmedo	Parroquial	8797	0,00	25.000,00	<b>25.000,00</b>	Obras Públicas	Transferencia
4	Construcción de alcantarillado para la comunidad La Chimba de la Parroquia Olmedo, a través de la adquisición de materiales.	Olmedo	La Chimba	1107	0,00	65.000,00	<b>65.000,00</b>	Obras Públicas	Bien
5	Expropiación de terrenos de fuentes de agua y tanque de oxidación del centro poblado de Olmedo.	Olmedo	Olmedo centro poblado	2875	0,00	35.000,00	<b>35.000,00</b>	Obras Públicas	Bien
6	Construcción del sistema de agua riego de San Pablo Urco, a través de la adquisición de	Olmedo	San Pablo Urco	860	0,00	36.000,00	<b>36.000,00</b>	Obras Públicas	Bien



materiales.									
<b>TOTAL</b>						311.906,79	<b>311.906,79</b>		

Para el cumplimiento y ejecución de los proyectos priorizados se deja constancia que los documentos habilitantes que deben presentar los beneficiarios son:

1. *Escrituras de propiedad comunitaria o pública:*
  - Mejoramiento o construcción de Centros de Gestión Cultural.
  - Mejoramiento o construcción, de tanques para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Repotenciación o construcción de plantas de tratamiento de agua servidas.
  - Mejoramiento o construcción de áreas deportivas y recreativas.
2. *Autorización de pasos de servidumbre:*
  - Mejoramiento o construcción de sistemas de agua para consumo humano.
3. *Autorización del uso y aprovechamiento del agua:*
  - Mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano.
  - Mejoramiento y construcción de sistemas del alcantarillado sanitario.
4. *Censo de población de beneficiaria:*
  - Deberá considerar la población, viviendas, servicios básicos, movilidad, ocupación y grupos de atención prioritaria. De acuerdo a la ficha que facilitará el GADIP del Municipio de Cayambe, previa la socialización correspondiente.
5. *Líneas de fábrica para vías:*
  - Para proyectos de construcción o mejoramiento de vialidad.
6. *Nombramiento del representante legal:*
  - Nombramiento actualizado del representante legal del barrio, comunidad u organización beneficiaria del proyecto.

Esta documentación, presentarán a la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social a partir de la suscripción de la presente acta, como plazo máximo hasta el 31 de enero del año 2022.


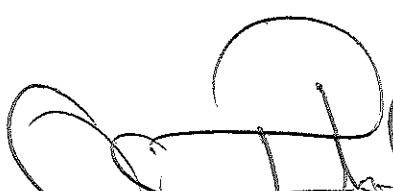
En caso de no cumplir con la entrega de toda la documentación antes descrita, en el plazo establecido anteriormente, el GADIP del Municipio de Cayambe en coordinación con el GAD Parroquial, dispondrán del presupuesto para otros proyectos prioritarios en las comunidades, barrios o cualquier entidad de la parroquia.

Sí por razones debidamente justificadas hubiera la necesidad de cambiar un proyecto, solo se realizará hasta el primer cuatrimestre del año 2022, con el respaldo del acta firmada por el Consejo de Planificación Parroquial, mencionando el cambio del proyecto inicialmente aprobado por la Asamblea Parroquial.

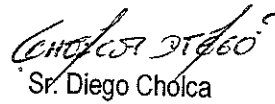


De darse la reducción de asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GADIP del Municipio de Cayambe, el Ejecutivo del GADIPMC, aplicará el mismo porcentaje de disminución, afectando a los rubros de los proyectos en acuerdo con el GAD Parroquial Rural Olmedo

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como manda la Constitución de la República del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, los representantes del GADIP del Municipio de Cayambe, El Consejo de Planificación y Presidente del GAD Parroquial Rural de Olmedo.



Lcdo. Guillermo Churuchumbi Msc.  
**ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE**  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023.

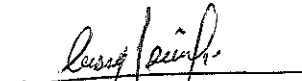


**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL**  
**DE OLMEDO**

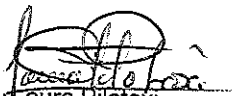
Sumak Kawsaypak  
Juntos por el buen vivir



**Sra. Enma Andrimba**  
**DELEGADO GAD PARROQUIAL**  
**DE OLMEDO**



**Sr. Javier Cuarán**  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANÍA**



**Sra. Laura Pilataxi**  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANÍA**



**Sr. Jorge Quínche**  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**CIUDADANÍA**





Ing. Milton Nepas  
TECNICO GAD PARROQUIAL

Eco. Lourdes Rodríguez  
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Sr. Gregorio Farinango  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMUNITARIA

RAZÓN: En la parroquia de Olmedo, a los 01 días del mes de septiembre del año 2021, dejó  
sentado la validación y aprobación del presupuesto participativo de la parroquia.

Para constancia de lo actuado firmo en cuatro originales:

Lic. Alfredo Andrango  
SECRETARIO AD-HOC  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

1

2

3